

**LLAMADO A PRESENTACION DE PROYECTOS
DENTRO DEL PROGRAMA DE
APOYO AL EQUIPAMIENTO DE LOS NACT
LÍNEA A3**

El Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Exactas ha asignado la suma de PESOS QUINCE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO con 77/100 (\$15.928,77), correspondiente a un tercio del monto recibido de la SeCAT por la Línea A3, Presupuesto 2002, al apoyo para la adquisición, mantenimiento, reparación y actualización del equipamiento de los Núcleos de Actividades Científico-Tecnológicas dependientes de la Facultad.

(Ver Normativa en: <http://www.exa.unicen.edu.ar/investigacion/secinvpos.htm>)

Los investigadores presentarán una solicitud que deberá contar con el aval del Director del NACT, y que éste elevará al Honorable Consejo Académico para su tratamiento. Cuando en un NACT se haya presentado más de una solicitud de subsidio para equipamiento, se deberán establecer un orden de prioridad de las solicitudes según criterios establecidos por el Consejo Asesor Interno del NACT.

Las solicitudes deberán ser presentadas según el Formulario de Solicitud correspondiente, que se encuentra en la página web arriba mencionada.

Según la Normativa, el Honorable Consejo Académico designará una Comisión Ad Hoc, integrada por un investigador de cada Núcleo de Actividades Científico-Tecnológicas dependiente de la Facultad y coordinada por el Secretario de Investigación y Postgrado. Esta establecerá los mecanismos de evaluación que considere apropiados y propondrá al HCA un orden de prioridades.

Sin embargo, en este primer llamado, el HCA consideró conveniente que se realizara una reunión de Directores de Núcleo para consensuar criterios respecto del orden de prioridades. De esta reunión de Directores surgió el compromiso de que cada NACT presentará a lo sumo un proyecto. Así mismo se convino que la Comisión Ad Hoc analice la pertinencia de cada proyecto presentado, para luego establecer el orden por sorteo. Considerando que espíritu de este programa es el del antiguo programa de Proyectos Especiales, que la necesidad de renovar y ampliar el equipamiento actual es grande, y teniendo en cuenta el monto asignado en este llamado, se estableció que es oportuno sumar para este fin el monto remanente de la Línea B, Presupuesto 2004, que resulte asignado a la Facultad. En este sentido, los Directores establecen el compromiso de un mecanismo por el cual los NACT que resulten beneficiados en este llamado no presentarán nuevos proyectos al año siguiente.

Para la definición de pertinencia se tendrá en cuenta el desempeño de las personas o grupos de personas interesados en función de los Informes de Becas o Proyectos y Memorias presentados a la Secretaría de Ciencia y Técnica y a las evaluaciones correspondientes.

La documentación será recibida en Despacho hasta el día 15 de Septiembre próximo a las 12 hrs.

**PRESENTACION DE PROYECTOS
DENTRO DEL PROGRAMA DE
APOYO AL EQUIPAMIENTO DE LOS NACT
LÍNEA A3**

SOLICITUD

Apellido: Nombre: NACT:	
Definición precisa del fin de la solicitud:	
Presupuesto detallado:	
Proyectos acreditados vinculados al equipamiento objeto de la solicitud (proyectos pre-existentes y que se beneficiarían directamente) así como nuevas actividades (proyectos) que se harían factibles a partir del subsidio:	
Lista del personal participante en los mencionados proyectos:	
Otros NACT que podrán utilizar el equipamiento adquirido:	
Aval del Consejo Asesor Interno	Aval del Director del NACT